

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

RESUELVE

Declarar de interés la obra "Un tal Funes, de la costa del Salado" de autoría del Profesor Héctor Rubén Funes.

Hernán Pérez Araujo
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Gran parte del territorio de la provincia de La Pampa fue, a principios del siglo XX, una zona fértil caracterizada por las colonias agrícolas. El río interjurisdiccional Atuel –que nace en Mendoza junto a la cordillera de Los Andes– era la principal fuente de agua de la zona occidental de la provincia, hasta el Río Colorado, que desemboca en el Océano Atlántico.

En el año 1918 se dio inicio a una serie de obras de infraestructura –como la construcción de terraplenes– que generó el corte de los cinco brazos por los que ingresaba el río Atuel a La Pampa, en pos del aprovechamiento aguas arriba. En 1947 finalizó la construcción del complejo hidroeléctrico Los Nihuiles, en Mendoza, que produjo la interrupción del cauce del río en el territorio pampeano. Esta situación tuvo efectos devastadores en la biodiversidad y el desarrollo de la región.

En este párrafo inicial de la obra “Un tal Funes, de la costa del Salado. Historia de una familia, de una región y de un despojo” se evidencia el relato de la problemática pampeana derivada de la interrupción del cauce del río Atuel: *“Quiero contarles la historia de la familia nuclear de mi padre, Germán Funes, nacido en un puesto de la costa del río Salado en el oeste pampeano. Sus padres, don Balsovino Funes y doña Margarita Días, fueron una de esas tantas familias primigenias que, hacia 1915, llegaron a aquella suerte de Mesopotamia en los confines patagónico pampeanos, regada por dos caudalosos ríos: el Salado y el Atuel, que, al unirse en el ‘Paso de la Horqueta’, constituían un río de gran esorrentía”*.

Héctor Funes retrata la vida cotidiana, las costumbres y las tradiciones de las familias del oeste de la provincia de La Pampa a lo largo de las generaciones. En particular, refleja las realidades pasadas de los antiguos habitantes del oeste pampeano, con anterioridad al punto de inflexión que constituyó el corte del río Atuel. Se relata también la sequía provocada, el deterioro de las condiciones de vida, el éxodo forzado hacia otras localidades como General Alvear, Telén, Victorica o Santa Rosa y el desarraigo.

Esta obra resulta un aporte interesante a las formas de concientizar y visibilizar la crisis social, ambiental y económica consecuencia del manejo discrecional de las aguas interjurisdiccionales. El abordaje literario complementa el abordaje científico, y puede contribuir con la comprensión integral de la problemática y su difusión ante otros públicos.

El autor es oriundo de Victorica, provincia de La Pampa. Es profesor de Ciencias Políticas. Fue concejal de la ciudad y también secretario de Derechos Humanos entre 2006 y 2015. En 2014 presentó, como compilador, el libro "Historias para no olvidar, la voz de las víctimas de la Subzona 14", compendio del testimonio de las víctimas pampeanas del terrorismo de Estado, durante la última dictadura cívico militar en La Pampa.

El contenido de "Un tal Funes (...)" constituye además un testimonio valioso de la cultura e identidad del oeste pampeano. A partir de relatos familiares históricos se reconstruyen diversos aspectos de la forma de vida de aquella época: los roles de género; la educación; los actores sociales; las costumbres alimentarias; las actividades económicas y sociales; la descripción de los paisajes caracterizados por la fauna silvestre y los ríos caudalosos, los juegos y la vida infantil, los mitos, los sueños.

Por los motivos expuestos solicito la aprobación de esta iniciativa.

Hernán Pérez Araujo
Diputado Nacional